

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dieciocho de mayo de dos mil quince en **ROTREDEN S.L.**, sita en [REDACTED] Madrid, con NIF [REDACTED].

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación destinada a la venta y asistencia técnica de equipos de rayos X con fines de diagnóstico médico, cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid en fecha 9 de febrero de 1998, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], Administradora de la empresa, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

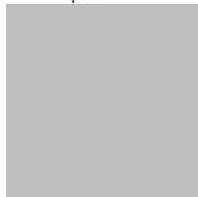
- Según se manifiesta, la empresa no realiza ni venta ni asistencia técnica de equipos de rayos X con fines de diagnóstico dental desde el año 2008. _____
- Según se manifiesta no disponen de personal cualificado ni del equipamiento necesario. _____
- En el último informe anual del año 2010 recibido en el CSN, se indicaba que no se había realizado ninguna actuación durante ese año. _____



DESVIACIONES

- La empresa ROTREDEN SL de venta y asistencia de equipos de Rayos X con fines de diagnóstico médico no ha solicitado el cese de sus actividades a la Dirección General de Industria, Energía de Minas de la Comunidad de Madrid, por lo que se incumple el artículo 9 apartado 4 del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de mayo de dos mil quince.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "ROTREDEN S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.